

## ACUERDO PRESIDENCIAL NO. 281-2005

El Presidente de la República de Nicaragua

### CONSIDERANDO

#### ÚNICO

Conforme comunicación del Ministerio de Relaciones Exteriores, de referencia Actas y Acuerdos del 5 de agosto de 2005.

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

### ACUERDA

**Arto.1** Aclarar lo dispuesto en el Arto. 2 del Acuerdo Presidencial No. 240-2005 de fecha siete de julio de los corrientes, por el que se nombra a la Señora Inés del Socorro Reyes Blandón, Cónsul General de la República de Nicaragua en la República de Guatemala, en el sentido de que dicho Acuerdo surte sus efectos a partir del día uno de septiembre del año en curso.

**Arto.2** El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el nueve de agosto del año dos mil cinco. **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER**, Presidente de la República de Nicaragua.

---